




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires**

### DECLARA

Su homenaje y reconocimiento a los abogados, al celebrarse el próximo 29 de agosto del corriente, el "**Día del Abogado**", instituido en conmemoración del nacimiento —en 1810— de Juan Bautista Alberdi.-

  
ALBERTO AGUSTÍN DELGADO  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad saludar y homenajear a todos los abogados al celebrarse el próximo 29 de agosto del corriente, el "**Día del Abogado**", instituido en conmemoración del nacimiento —en 1810— de Juan Bautista Alberdi.-

El 19 de diciembre de 1958 la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, aprobó por unanimidad la consagración como "Día del Abogado" para todo el país, el 29 de agosto de cada año, fecha en que naciera el insigne Juan Bautista Alberdi, recomendándose a los Colegios federados la colocación en su sede del retrato del constitucionalista como consagración a su memoria y ejemplo de virtudes republicanas y democráticas.

Juan Bautista Alberdi, inspirador de la Constitución Nacional y uno de los más grandes pensadores argentinos, escribió una de sus obras más importantes: *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, al enterarse del triunfo de Urquiza sobre Rosas en la batalla de Caseros.- Esta obra acompañándola de un proyecto de Constitución, se lo envió a Urquiza.- La obra fue una de las fuentes de nuestra Constitución Nacional sancionada el 1º de mayo de 1853.

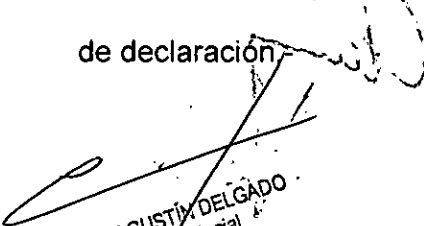
ALBERTO AGUSTIN DELGADO  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

De allí que -como forma de homenajear al pensador y recordarlo como ejemplo de virtudes republicanas y democráticas- se instituyera el 29 de agosto Día del Abogado, revalidando el compromiso de los hombres y mujeres que eligieron esta profesión de luchar por el imperio del derecho, la justicia y la libertad.

Por lo expuesto, nuestro reconocimiento a los abogados en su día y a los Señores Legisladores les pido que acompañen con su voto este proyecto de declaración

  
ALBERTO AGUSTÍN DELGADO  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.